REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
NIT 811.018.519-1 DANE: 105001003280
Resolución de Creación y Reconocimiento de Carácter oficial N° 16231 del 27 de noviembre del 2002 que autoriza los estudios de Nivel Preescolar, Básica Primaria 1° a 5°, Secundaria 6° a 9° y 10° - 11° de Educación Media Académica y Media Técnica. Educación para adultos Jornada Nocturna en los Ciclos Básica primaria Creí I Y II, Secundaria Creí III – IV Y media Creí V - VI, de conformidad con el decreto 3011. Media Técnica Diseño de Software según Resolución 02977 de 03 de marzo de 2014. Cara 69 A N° 92 C – 87 Teléfono 471 24 16 – 477 65 10 Sección Primaria "La Unión" Cara 67 N° 93 – 75 Tel: 471 38 18 Correo: secretaria.iemariamontessori@gmail.com. Pág. Web: www.iemariamontessori.edu.co
Medellín – Colombia

Medellín_____de2023

SEÑORES
COMITÉ DE PROMOCIÓN Y/O CONSEJO ACADÉMICO
I. E. MARIA MONTESSORI
L. C.

Referencia: Solicitud de PROMOCIÓN ANTICIPADA ESTUDIANTES REPITENTES

Yo, _____ con cédula: _____

de _____en calidad de_____ del grado _____

Solicito se haga el análisis del rendimiento académico de mi hijo(a) durante las semanas que originan el primer preinforme, para dar cumplimiento al proceso de PROMOCIÓN ANTICIPADA DE ESTUDIANTES REPITENTES de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1290 y los acuerdos propios de la institución consignados en el SIE.

(Promoción anticipada por alto rendimiento académico: (Articulo VII, Decreto 1290 de 2009) Para aquellos estudiantes que presenten un desempeño Alto o Superior (nota de 4,0 a 5,0) en todas las áreas y asignaturas del grado inmediatamente anterior y que también presenten todas las áreas y asignaturas en Alto o superior (nota de 4,0 a 5,0) en la entrega del primer preinforme del año en curso y que tanto sus padres o acudientes realicen la solicitud escrita de la promoción anticipada, se realizará el procedimiento indicado en el artículo 20, numeral 2 del SIE institucional, promover al estudiante al grado siguiente)

En caso de que mi hijo(a) cumpla con los requisitos establecidos, solicito que sea promovido al grado _____y me comprometo a apoyarlo y estar pendiente de su proceso tantoacadémico como comportamental; igualmente mi hijo(a) se compromete a alcanzar las competencias para ser promovido, y a mantener su buen rendimiento después de la promoción, cumpliendo con los requisitos establecido en el sistema de evaluación Institucionaly en el manual de convivencia.

Anexo copia del certificado de notas del grado anterior Grado: _____

Cordialmente

Firma Estudiante _____

Firma Padre de familia _____

Números de teléfonos: _____